

JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2022-5555 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en parcelas 623 y 624 del polígono 4.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don Enrique Pereda Cuevas, se presenta solicitud para construcción de nave ganadera en Pedredo en las parcelas 623 y 624 del polígono 4 del término municipal de Arenas de Iguña.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Arenas de Iguña, 7 de julio de 2022.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2022/5555

CVE-2022-5555